

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°3 22.04.2022**

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

**Aprobación de Actas**

Fue revisada y aprobada el acta correspondiente a la sesión del 11 de marzo de 2022.

**Informes**

Con la autorización de los consejeros, se admitió la participación, sin voto, del ex representante estudiantil Emilio Garma, dado que se revisarían las propuestas de modificación de plan de estudios de algunas especialidades.

**Orden del Día**

**1. Propuestas de Modificación de Plan de Estudios**

***Ingeniería Ambiental y Sostenible***

El director de carrera Ramzy Kahhat sustentó la modificación del plan de estudios de la especialidad aprobado por la Asamblea Universitaria a fines del año 2017 y correspondiente a los ciclos que se imparten en la facultad (5to al 10mo ciclo). Expresó que estas modificaciones se sustentan en las experiencias de la ejecución del plan de estudios en los EEGGCC, el perfil del egresado y la necesidad de su ejecución por el ingreso de la primera promoción de la especialidad a la facultad en el ciclo 2022-2.

El profesor Kahhat estimó importante incluir un curso electivo dedicado a la Investigación en Energía Fotovoltaica, el consejero del consejero Francisco Ugarte señaló que la sumilla del curso corresponde a conceptos abordados en cursos de química analítica e instrumental y que la diferencia serían las aplicaciones al monitoreo ambiental, sugirió verificar el tipo de clave que le debe corresponde al curso.

En su exposición, el profesor Kahhat explicó la necesidad de agregar un curso obligatorio de Proyecto Integrador, incorporar la práctica preprofesional, la acreditación de idioma extranjero, y nuevos cursos electivos en las áreas de sostenibilidad, y de infraestructura e industrias extractivas. Los cursos del área de hidráulica serán compartidos con los existentes en el plan de estudios de ingeniería civil, y los requisitos de algunos cursos compartidos debían ser actualizados en razón de los cambios que se han generado en los planes de estudios de las otras especialidades.

Los consejeros recomendaron que se revise la configuración de los cursos del quinto ciclo, el asunto del creditaje total del plan de estudios para que no exceda mucho de los 200 créditos, y verificar si el creditaje destinado para los cursos de tesis resulta suficiente. De acuerdo a ello, el Consejo de Facultad tomará decisión final en la próxima sesión.

***Ingeniería Civil***

El director de carrera Richard Pehovaz estimó importante crear cursos con nombre propio para algunos temas que se han venido ofreciendo bajo los cursos denominados temas de ingeniería civil, así como actualizar la relación de cursos electivos del área de gestión por la modificación del plan de estudios de ingeniería industrial. Así mismo, por la experiencia de los últimos ciclos se propone un reajuste de los requisitos y la modificación de la modalidad de evaluación para algunos cursos.

Los consejeros estimaron complicado para el avance del estudiante que en cursos de tesis y de proyecto integrador se pidan muchos requisitos. Dado que la especialidad maneja dos planes de estudios y su vigencia es solo hasta este año, lo conveniente es que las modificaciones entren en vigencia para todos los estudiantes a partir del ciclo 2023-1. El profesor Pehovaz, estuvo conforme en que la propuesta entre en vigencia a partir del ciclo 2023-1, y que revisará el tema de los requisitos de los cursos, a fin de presentar nuevamente la propuesta en una siguiente sesión.

### ***Ingeniería de Minas***

El director de carrera Alexi Delgado sustentó una modificación menor del plan de estudios para el ciclo 2022-2. Esta modificación comprende lo siguiente:

- a. Reubicar el curso **MIN344 Plan de Cierre y Recuperación en Minas** al noveno nivel, pues permitirá que en los últimos dos ciclos el total de créditos sean de 21 y de 20.50 créditos, respectivamente.
- b. Cambiar el prerrequisito del curso electivo **MIN327 Gestión de Empresas Mineras** por el de haber aprobado el curso 1MIN11 Gestión de Operaciones Mineras. El actual requisito limita a los estudiantes acceder a un electivo importante para la formación en la gestión de la actividad minera.

Los señores consejeros no formularon observaciones y acordaron aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería de minas a partir del ciclo 2022-2.

### ***Ingeniería de las Telecomunicaciones***

El director de carrera Angelo Velarde presentó una propuesta consistente en modificar los requisitos del curso TEL149 Telecomunicaciones Rurales y la reconfiguración de los cursos TEL144 Formulación y Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones y TEL148 Proyecto Integrador de Telecomunicaciones. Se adiciona, incorporar en el octavo ciclo el nuevo curso Servicios y Aplicaciones para IoT, en remplazo del curso INF320 Programación en Dispositivos Móviles.

Los consejeros aceptaron las modificaciones de requisitos y de configuración para los cursos, pero recomendaron al profesor Velarde verificar el orden de la secuencia para llevar los cursos del área a la que pertenecerá. Los consejeros estimaron conveniente que se presente nuevamente la propuesta con una justificación para la secuencia propuesta.

## **2. Comité de Carrera de Ingeniería Informática**

Se presentó la carta del director de carrera Luis Flores García, mediante la cual informa de la relación de profesores integrantes del comité de carrera de Ingeniería Informática: Manuel Tupia Anticona, José Antonio Pow Sang Portillo, Cesar Aguilera Serpa, Rony Cueva Moscoso y Luis Flores García. El Consejo de Facultad mostró su conformidad con el Comité de carrera de Ingeniería Informática.

## **3. Comité de Carrera de Ingeniería de Minas**

Se presentó la carta del director de carrera Alexi Delgado, mediante la cual informa de la relación de profesores integrantes del comité de carrera de Ingeniería Minas: Edmundo Alfaro Delgado, Luis Mendieta Britto, Oscar Cabello Robles, Adolfo Pillihuamán Zambrano y Alexi Delgado Villanueva. El Consejo de Facultad mostró su conformidad con el Comité de carrera de Ingeniería de Minas.

#### **4. Comité de Carrera y de Ingeniería Geológica**

Se presentó la carta de la directora de carrera Silvia Rosas, mediante la cual informa de la conformación del comité de carrera de Ingeniería Geológica integrado por 6 docentes de la especialidad. Los señores consejeros consideraron que los comités de carrera deben ser integrados por un máximo de cinco miembros (todos profesores de la especialidad) y que, entre ellos debe estar incluido el coordinador de sección.

#### **5. Rectificación de Notas del semestre 2021-2**

El secretario académico José Bazán presentó el mensaje electrónico del profesor Patrice Baby para la modificación de la nota final de seis alumnos en el curso GEM282 Geología de Campo 2, correspondiente al semestre 2021-2. Los consejeros, estimaron necesario que la directora de carrera de ingeniería geológica debe precisar con mayor detalle las razones que justifican los cambios solicitados por el profesor.

#### **6. Varios**

No habiendo otros temas que tratar, los consejeros consideraron dar por concluida la sesión.